Resolución de Decanato **712 / 2026 - TAR -UNSa**

Adjudica Contratación Directa, Trámite de Compulsa Abreviada por Urgencia Nº 35/2026 a la firma "CASA EL GATO" por compra de tres (3) equipos de acondicionadores de aire para las instalaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. Nº 409/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica

Salta, 21/10/2026

VISTO

Las presentes actuaciones referidas a la Contratación Directa, Trámite de Compulsa Abreviada por Urgencia Nº 35/2026; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado procedimiento se realizó para la compra de tres (3) equipos de acondicionadores de aire, uno para el Aula 15, y dos para el Salón de Usos Múltiples, de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que se invitó a participar del trámite de compulsa abreviada a las firmas "ON CITY", "MONTES HERMANOS S.A." y "CASA EL GATO", proveedores de la ciudad de Tartagal.

Que a fs. 69 Y 70 obra Acta de Apertura, en la que se deja constancia de recepción de la oferta presentada por las firmas mencionadas.

Que, del análisis de las características, stock y costos de los productos requeridos, se sugiere adjudicar la compra a "CASA EL GATO"; por ser la oferta económicamente conveniente, responder a las carácteristicas solicitadas y haber cumplimentado los requisitos establecidos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **ADJUDICAR** la Contratación Directa, Trámite de Compulsa Abreviada por Urgencia Nº 35/2026, a la firma "CASA EL GATO" de Sucesión de Yeizel Katz S.H., CUIT Nº 30-61794427-4, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en avenida Alberdi 75 de la ciudad de Tartagal, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 ($4.269.997,00); por la compra de tres (3) equipos de acondicionadores de aire para las instalaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por el monto que se consigna:

4.3.7 Equipo de oficina y muebles: PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 ($4.269.997,00); a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2.026.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que la presente adjudicación se regirá conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a la firma CASA EL GATO, y notifíquese a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - UNSa

Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N Sa.